

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

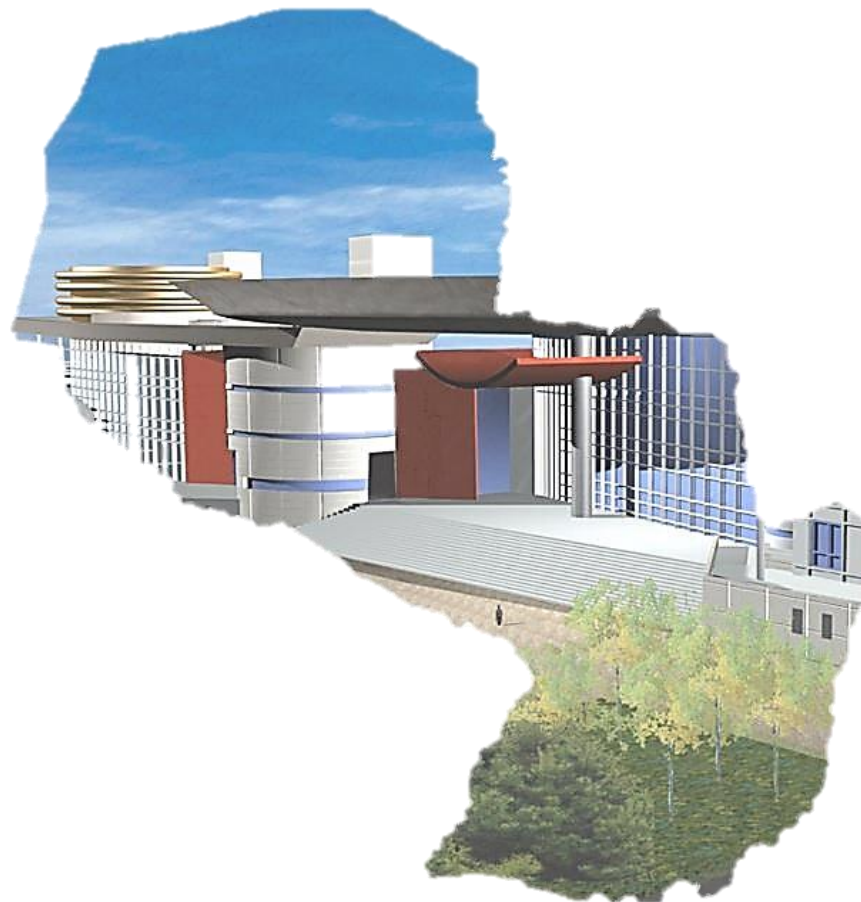
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	223.775.355.349	223.775.355.349	8.910.705.744	4 %	5.202.855.504	3.707.850.240
01	Administración	175.614.936.944	175.614.936.944	8.540.036.555	5 %	5.202.855.504	3.337.181.051
100 Servicios Personales		123.492.020.499	123.492.020.499	6.938.200.434	6 %	5.201.482.704	1.736.717.730
200 Servicios No Personales		32.878.077.700	32.878.077.700	1.474.563.900	4 %	1.372.800	1.473.191.100
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.856.183.753	3.856.183.753	18.969.919	0 %	0	18.969.919
500 Inversión Física		11.191.456.110	11.191.456.110	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.173.599.441	3.173.599.441	14.194.262	0 %	0	14.194.262
900 Otros Gastos		1.023.599.441	1.023.599.441	94.108.040	9 %	0	94.108.040

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	16.586.855.657	16.586.855.657	118.537.129	1 %	0	118.537.129
200 Servicios No Personales		5.236.928.216	5.236.928.216	58.261.778	1 %	0	58.261.778
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.810.738.941	6.810.738.941	60.275.351	1 %	0	60.275.351
500 Inversión Física		1.539.188.500	1.539.188.500	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	1.757.778.330	1.757.778.330	2.847.000	0 %	0	2.847.000
200 Servicios No Personales		243.142.500	243.142.500	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.032.900.830	1.032.900.830	2.847.000	0 %	0	2.847.000
500 Inversión Física		481.735.000	481.735.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	1.132.119.556	1.132.119.556	3.545.390	0 %	0	3.545.390
200 Servicios No Personales		312.438.576	312.438.576	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		755.819.180	755.819.180	3.545.390	0 %	0	3.545.390
500 Inversión Física		63.861.800	63.861.800	0	0 %	0	0
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	8.798.434.662	8.798.434.662	4.856.829	0 %	0	4.856.829
200 Servicios No Personales		2.653.981.200	2.653.981.200	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.144.453.462	6.144.453.462	4.856.829	0 %	0	4.856.829

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	673.997.300	673.997.300	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		134.000.000	134.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		539.997.300	539.997.300	0	0 %	0	0
07	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de SENACSA	19.211.232.900	19.211.232.900	240.882.841	1 %	0	240.882.841
100 Servicios Personales		2.940.564.000	2.940.564.000	120.882.841	4 %	0	120.882.841
200 Servicios No Personales		7.965.500.000	7.965.500.000	120.000.000	2 %	0	120.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		127.860.900	127.860.900	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		8.177.308.000	8.177.308.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		223.775.355.349	223.775.355.349	8.910.705.744	4 %	5.202.855.504	3.707.850.240

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3.905.301.118	3.905.301.118	0	0 %	0	0
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N°/ 5264/14	2.100.000.000	2.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.100.000.000	2.100.000.000	0	0 %	0	0
02	Servicio de la Deuda Pública	1.805.301.118	1.805.301.118	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.805.301.118	1.805.301.118	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		3.905.301.118	3.905.301.118	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		227.680.656.467	227.680.656.467	8.910.705.744	4 %	5.202.855.504	3.707.850.240

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

